

DIARIO DE



MURCIA.

Del Miercoles 16. de Mayo de 1792.

## SAN UBALDO OBISPO.

**N**ació este Heroe en la Ciudad de Cugubo en la Umbria, de un esclarecido Linaje. Quedando huérfano de Padre en su infancia, lo entregó un Abuelo suyo al Prior de la Iglesia de los Santos Martyres Mariano, y Jacobo, para que lo educase, de donde salió perfectamente instruido en todo genero de literatura, y con particularidad en la ciencia del Cielo. Enamorado de sus prendas el Obispo de aquella Ciudad lo llebó consigo; y haciendole cargo de que devia colocarse en el estado del Matrimonio, atendiendo á su distinguido nacimiento, y á que de esta manera recuperaría sus intereses que estaban disfrutando los demas Hermanos, respondió; que habia ya consagrado á Dios su virginidad, y que este mismo Señor era su posesion en la tierra de los vivientes, y la parte de su herencia. Y ya adulto le eligieron Prior de la nominada Iglesia en donde á pesar de los desordenes de que abundaba, vivió con grande recogimiento, y virtud. De aqui pasó á Santa Maria del Pórtu, donde reformó la Regla de aquel Orden Canonico. Entretanto quedó vacante la Iglesia Perusiana, y por universal aclamacion eligen á Ubaldo para Pastor, pero este se presenta al Papa Honorio II. y con grandes instancias suplica le exonerare de este cargo: Obtenida la gra-

gracia parte para su Patria, y encuentra que tambien habia fallecido el Obispo que gobernaba su Silla. Los Cugubinos se dividen en dos parcialidades; unos quieren á Ubaldo para esta Dignidad, y otros lo repudian. Embian la causa á Roma, y el Vicario de Jesuchristo, lo consagra, y lo embia á gobernar esta Iglesia. Aqui resplandeció en todo genero de virtudes, y por ultimo siendo ya muy anciano le acometiò una enfermedad que le duró por dos años, al cabo de los quales se devilitaron sus fuerzas de un todo, y la noche del Domingo de Pentecostés en el dia 15, de Mayo de 1160, y 30 de su Pontificado, murió en el Señor. *Bolland. 16 Maji.*

## CONCLUYE EL ORIGEN DE LAS LETANIAS

*y fin de su observancia.*

Los primitivos Cristianos el dia que hacian estacion ayunaban, y á egeemplo de estos se juntò á las Rogaciones el ayuno y demas penitencias que se obserbaron por muchos siglos en la cristiandad. Mas como en los cuarenta dias de Pasqua á Pentecostés no habia publicos ayunos, ha prevalecido esta primer observancia, y han quedado las abstinencias que estan oy en uso. Antiguamente en España quisieron componer una y otra observancia; y para esto dispuso el Concilio de Giróna que las Rogaciones y ayunos se celebrasen Jueves, Viernes, y Sabado de esta Semana siguiente á la Octava de Pentecostés. Y se revalidó en el Sinodo V. Tolledano año 639 primero del Rey Suintyla, y dos años despues en el sexto Sinodo. Pero atendiendo á que dentro de la Semana de esta Dominica es el tiempo mas congruente, pues nos combida el mismo Jesuchristo diciendonos que pidamos y recibiremos; no se hace ya esta translacion: y por la alegría del tiempo Pasqual no se manda la observancia del ayuno que introduxo el fervor de los Fieles en los estrechos de sus aficciones. Finalmente, el Señor ha manifestado su agrado en muchas ocasiones, á los que han obserbado estas procesiones dispuestas por su Iglesia para aplacar su enojo, con especiales beneficios; y á los que las han despreciado ha hecho ver su desagrado con horribles castigos. Por esto Sta.

Isabél Reyna de Uagria , seguia à la Santa Cruz y Reliquias en estas Procesiones cubierta de cilicio , y descalza. Procuremos nosotros avivar nuestra fe , implorando las misericordias del Omnipotente en estos dias , y nos libertaremos de todos los males. *Baron. Saylo. Sever, Seran. Herrera & alijs.*

### AMADOS CONCIUDADANOS MIOS.

**U** **U** Allandome yo con unos deseos vivisimos de ser util à mi Patria , me pareció , que de ningun modo podria serlo mejor que dando à mis queridos Compatriotas una agradable noticia , en que se interesa no menos que el beneficio comun , y público. He observado , por una constante experiencia , que los que padecen el penoso , é insufrible dolor de muelas , por verse libre de tan molesto accidente , con poca ó ninguna precaucion , se resuelven á extraerlas con el riesgo inminente de su fractura , de una mandibula , y de todos aquellos daños que es capaz de causar una mano barbara , que imita los procedimientos de los cruelisimos , y mas ferales Tiranos. Quiero amado Pueblo , no esparirte de semejante abuso. El horror comun estienden , y tiene por sentado que por medio de unos gusanitos , quienes llaman hormigilla , se corrompe y daña la dentadura , de lo que se origina el dolor tan intenso y agudo , que no hay valor para su resistencia. Recurrese entonces à la sangria , à internas y externas medicinas , y ningunas bastan à mitigar tan grave molestia. Y entónces qué remedio ó Desesperado del malvicio , se resuelven casi todos por ultimo y mas seguro recurso á la extracción , perdiendo por lo menos tres cosas , cada qual la mas interesante , à saber : la paciencia . la muela , y el dinero ; se pierden los medios para la masticacion , y se convierte la hermosura de la boca en una obscurisima caverna , que muchas veces por asco y horror , y otras por no ofender con la risa , no querenos mirar. Quantas bocas vemos con una , dos , ó tres muelas colocadas sin orden , representando estas á unos infelices solitarios en lo mas recondito de una cueva , sin mas compañía que su misma soledad , y à veces sin dar la menor utilidad al mismo que los alimenta. Quantas agraciadas , y hermosas Niñas , por uno de estos defectos se

violentan en público, no atreviéndose á soltar la risa con libertad; y haciendo á un abánico antemural, defensivo, y cubierta de su deformidad. Desengañémonos alguna vez de las preocupaciones vulgares; pues parece que en los tiempos más floridos vamos a porfia con la ilustración: ésta ha manifestarnos su fulgentísima luz, y nosotros á continuar nuestras preocupaciones, aunque sea á costa de nuestra salud, y de la estimación pública. No es necesario extraer ninguna muela: estas no duelen sino por cariación, flemones, ó úlceras en las encías: para esto hay otros remedios facilísimos, y suaves como algunos de mis Ciudadanos han experimentado. Yo, que amo sobre mi corazón á mis semejantes, os quiero proporcionar la medicina, que además que seguramente os libertará del rigoroso, é inponderable dolor, os dexará la boca con la perfección que debe tener, y que le dió el Autor de la Naturaleza. Me parece que estoy oyendo ya á muchas Venerables ancianas que haciendo dentadura de las encías, y juntando la barba con la aguda nariz dirán en estos días: Dichosa edad desgraciada de la mía! Bendito pensamiento pero en vano para mí! Las tiernas Jovenes, y delicadas Doncellas dirán en alabanza mía mil cosas que me imagino. Yo quiero ser útil á todos, y no menos para mí. El Sugeto que quiera valerse de mi remedio, sepa que vivo en la calle del Pilar, en donde yestoy pronto á servir al público como Vecino útil, y amante Compatriota.

Yo y mi familia á singular el Sr. Juan Manuel de la Cuesta.

**NOTICIAS PARTICULARES DE MURCIA.**

*Precios corrientes de la Seda en rama*  
 en el día de ayer.

Candongo á 72 Reales. Pina á 65. Basta á 35.

*Precios de Granos, y demás Comestibles.*

Trigo desde 52 á 64. Reales. Cebada á 14 y 15.

*Carnes.*

Macho á 11 cuartos y medio. Carnes á 12. Idem. Baca á

Bocino blanco á 26 cuartos. Jamón á 28. Idem.

Enfermos del Hospital general de S. J. bahide Dios. 106.